



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.173.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MADGALE
URREA PINTO Y OTRO.

LAJA,

07 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 556.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Madgale Urrea Pinto, secretaria de administración del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 07 de noviembre del 2013, con motivo de entregar certificado por trámite de Renastre bus patente FXRS-40, en oficina de Gobernación Provincial del Bío Bío. El traslado lo realizará el Sr. Cristian Meza Fierro, chofer, quien llevará posteriormente bus a revisión técnica.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar a los participantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓